

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2005.

1.090/05

Expte.N° 23.080/05

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 572,45 (Pesos QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición Nº 186/05 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 572,45 (Pesos QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-3-2	PAPEL DE COMPUTACIÓN	11,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	47,31	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT., OFICINA, ENSEÑ.	67,99	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	81,35	
2-9-4	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	44,20	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	156,00	
	TOTAL INCISO 2	407,8	35
INCISO 3			
3-5-3	IMPRENTA, PUBLIC. Y REPRODUC.	51,80	
3-9-9	OTROS N. E. P.	112,80	
	TOTAL INCISO 3	164,0	60
	TOTAL GENERAL	572,4	45

Pesos: QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab

SECRETALIA FAGULTAD DE INGENIERIA Ing. LOROTO

FACULTAD DE INGENIERIA